



estas ocupaciones, y p[er]o se ha admitido la de un
com[un] de el barrio de San Juan para este Ayuntamiento
de acuerdo: para a la Comision de M. N. p. q. de ingenieros

4
me } Se crea una Junta de D. Manuel Lizaso de
esta ciudad en la q. se le haya alguna
de un q. se le haya en la cuenta de gastos de sueldo q.
se le pague segun se pague al servicio
de el N. mediante a q. sea lo mas posible sobre
sueldo su paga. De acuerdo en su virtud acordada:
para a la Comision de M. N. p. q. de ingenieros

4
me } Vase un oficio de D. Bernardino Alvaraz, y p[er]o
de ayer, instituido en q. se le da la Comision
de capitán de la Compañia de Artilleria de M. N.
de esta Ciudad p. q. que ha sido elegido y fundado en los
diferentes cargos publicos q. no puede ser atendido,
y deudas suyas q. se pague. Entendido por este
Ayuntamiento de acuerdo: para a la Comision de M. N. p. q.
que se pague, suspendiéndose en tanto tanto la elec.
cion de provincia de veinte q. se hallaba de acuerdo

4
me } Vase un oficio del Comandante del batallon de
M. N. de estas Partes, en q. dice del actual en q. se
pasa a la q. le dice al capitán de la Compañia
del mismo D. Rafael Rodriguez y Matos a q. se
le de de baja de la indicada por lo q. se ha
de haber agraciado con el empleo de sub. del baton.

